VERIFICACIÓN DE RCD Y RESPEL DEL CONTRATISTA

Contrato de Obra: N.º CTO–0582–2025

Objeto: Instalación del sistema de control, detección y extinción de incendios – Sede Central ICETEX

Contratista: Consorcio PROZENU 2025 – NIT 901.960.698-7

Interventoría: Consorcio TSS INTERVENTORES

Contrato de Interventoría: N.º 2025–1269

Lugar de ejecución: Bogotá D.C.

Fecha de corte: 15 de octubre de 2025

---

1. ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN

En cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato y conforme a la **Resolución 472 de 2017** (RCD) y el **Decreto 1076 de 2015** (RESPEL), la Interventoría realizó la **verificación del manejo, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos** generados durante la ejecución del proyecto “Instalación del Sistema de Control, Detección y Extinción de Incendios del ICETEX”.

---

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN

La verificación se realizó mediante inspecciones de campo, revisión documental, entrevistas al personal encargado de gestión ambiental y análisis de los soportes entregados por el contratista, evaluando los siguientes criterios:

- Clasificación de residuos de acuerdo con su naturaleza (RCD / RESPEL).
- Condiciones de almacenamiento temporal y segregación en la fuente.
- Procedimientos de recolección, transporte y disposición final.
- Evidencias de entrega a **gestor ambiental autorizado**.
- Cumplimiento del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** del contrato.

---

3. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

3.1. Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

- Se identificaron residuos correspondientes a tuberías metálicas, válvulas, accesorios obsoletos, empaques plásticos y materiales de pintura, producto del desmontaje e instalación del sistema RCI.
- El contratista implementó un proceso adecuado de **segregación en la fuente**, con almacenamiento temporal bajo cubierta y señalización visible.
- Los residuos aprovechables (principalmente metálicos) fueron **entregados al gestor autorizado** para su valorización.
- Los residuos no aprovechables fueron recolectados, transportados y dispuestos mediante **empresa gestora con licencia ambiental vigente:**

Empresa receptora: C&L Soluciones Empresariales S.A.S.

Servicios:

- Gestión Integral de Residuos.
- Diseño y asesoría en planes de gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- Asesoría ante autoridades ambientales.
- Recolección, transporte y tratamiento de residuos de obra.
- Plataforma virtual para control y trazabilidad de evacuaciones.
- Pólizas y convenios de responsabilidad frente a terceros para la gestión de residuos.
- Flota propia de vehículos autorizados y profesionales expertos en construcción sostenible.

El servicio se ejecutó bajo los lineamientos de la **Resolución 472 de 2017**, y cuenta con **registros fotográficos y manifiestos de disposición final** firmados por el gestor ambiental.

3.2. Residuos Peligrosos (RESPEL)

- Se identificó la generación de residuos tipo RESPEL asociados a envases de pintura epóxica, trapos contaminados y guantes impregnados con solventes.
- Estos residuos fueron almacenados temporalmente en recipientes metálicos herméticos, debidamente rotulados como “RESIDUOS PELIGROSOS”.

- La recolección y disposición final fue igualmente ejecutada por **C&L Soluciones Empresariales S.A.S.**, garantizando el tratamiento técnico y la trazabilidad de los residuos según la normatividad ambiental vigente.
- Se verificaron **fichas de seguridad (MSDS)**, bitácoras de recolección y control de entrega de residuos peligrosos a gestor autorizado.

---

4. CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Luego de la verificación técnica y documental, la **Interventoría del Consorcio TSS INTERVENTORES** certifica que el **Consorcio PROZENU 2025** cumple con los lineamientos normativos y contractuales para la **gestión integral de residuos RCD y RESPEL**, realizando la disposición final a través de **C&L Soluciones Empresariales S.A.S.**, empresa formalmente autorizada y con capacidad técnica comprobada.

Concepto: CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO EN LA GESTIÓN DE RCD Y RESPEL

---

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Mantener actualizados los **manifiestos de disposición y control estadístico de evacuaciones** emitidos por C&L Soluciones Empresariales S.A.S.
- Continuar la **segregación en la fuente** durante la etapa de pruebas y cierre del contrato.
- Archivar los soportes de entrega y certificados de disposición junto al **Informe Ambiental Final del proyecto.**

Se expide la presente verificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,



Ing. José Luis Manzano Torrado

Director de Interventoría

Consorcio TSS Interventores

Contrato de Interventoría 2025–1269

C.C. 88.284.491 – T.P. No. 25202091193 CND